



AYUNTAMIENTO DE CORIA
PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Coria, con fecha hoy, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, lo que se hace público para general conocimiento:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para la **constitución de Bolsas de Trabajo** abiertas y permanentes en las categorías de **ATS/DUE, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, COCINEROS, AYUDANTE DE COCINA, PEÓN CAMARERO LIMPIADOR**, al objeto de atender las necesidades de provisión de plazas de carácter temporal en el **Organismo Autónomo Patronato Residencia de Ancianos**, en virtud de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes, y según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, según se detalla en los Anexos de esta Resolución.

SEGUNDO.- Publicar anuncio con el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Coria y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Coria y Organismo Autónomo Patronato Residencia de Ancianos.

Estableciendo un plazo de DIEZ días para la presentación de alegaciones y la subsanación de errores en la consignación de sus datos personales.

EN ANEXOS. - LISTAS PROVISIONALES DE ATS/DUE, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, COCINEROS, AYUDANTE DE COCINA, PEÓN CAMARERO LIMPIADOR

Coria, 1 de marzo de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Alicia VAZQUEZ MARTIN.





AYUNTAMIENTO DE CORIA
PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Coria, con fecha hoy, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, lo que se hace público para general conocimiento:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para la **constitución de Bolsas de Trabajo** abiertas y permanentes en las categorías de **ATS/DUE, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, COCINEROS, AYUDANTE DE COCINA, PEÓN CAMARERO LIMPIADOR**, al objeto de atender las necesidades de provisión de plazas de carácter temporal **en el Organismo Autónomo Patronato Residencia de Ancianos**, en virtud de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes, y según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, según se detalla en los Anexos de esta Resolución.

SEGUNDO.- Publicar anuncio con el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Coria y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Coria y Organismo Autónomo Patronato Residencia de Ancianos.

Estableciendo un plazo de DIEZ días para la presentación de alegaciones y la subsanación de errores en la consignación de sus datos personales.

EN ANEXOS. - LISTAS PROVISIONALES DE ATS/DUE, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, COCINEROS, AYUDANTE DE COCINA, PEÓN CAMARERO LIMPIADOR

Coria, 2 de marzo de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Alicia VAZQUEZ MARTIN.

